MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI
Corpus Christi – Canindeyu - Paraguay
Av. Caaguazu e/ Misiones Telef. 0345-225201

RESOLUCIÓN Nº 342/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL SR. SERGIO DANIEL CALONGA, EL LLAMADO CORRESPONDIENTE BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015. "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO CORPUS VIEJO"----------

VISTO : **El Dictamen elevado por los Responsables de la Comisión Evaluadora, referente al Llamado Contratación Directa "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO CORPUS VIEJO"------**

CONSIDERANDO : Que, de acuerdo al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Art. 63º, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1 Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el mas bajo.----------

: Que, de acuerdo al minucioso análisis hecho por el Comité de Evaluación, la firma **CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES,** presenta la oferta mas baja y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para cumplir con la demanda del presente llamado.----

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CORPUS CHRISTI DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1º. : ADJUDICAR **a la Firma CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, propiedad del Sr. SERGIO DANIEL CALONGA, con RUC Nº 4742491-5,** por el monto total de **Gs. 94.000.000 (Guaraníes Noventa y cuatro millones),** en referencia al llamado bajo la modalidad de Contratación Directa- **"CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO CORPUS VIEJO".----**

Art.2º. : COMUNÍQUESE **a quienes corresponda y cumplido archívese.**

Corpus Christi, 07 de Agosto de 2015.

Econ. ANDRES HERMINIO RIVEROS.
SECRETARIO MUNICIPAL

Dr. CARLOS VICENTE RIVEROS C.
INTENDENTE MUNICIPAL